



92022110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO. ADMINISTRACIÓN GRAL.	2.300,00
92022601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000,00
92022604	GASTOS JURÍDICOS CONTENCIOSOS. ACT. CARÁCTER GRAL.	3.200,00
920.227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ACTUAC. CARÁCTER GENERAL	1.850,00
TOTAL SUMAN LOS GASTOS		122.389,26

## 2. FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería del ejercicio 2022, así como por mayores ingresos obtenidos en partidas del presupuesto de ingresos, en los siguientes términos:

### INGRESOS

870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	89.817,65
31300	SERVICIOS DEPORTIVOS. PISCINA	2.185,00
31301	SERVICIOS DEPORTIVOS. CURSOS NATACIÓN	655,00
344	ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES Y ESPECTÁCULOS	13.175,00
450.30.01	INGRESO PROGRAMA CORRESPONSABLES	9.662,41
461.09	SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN. PLAN CONCILIA	3.949,20
461.05	LIMPIEZA COLEGIOS COVID	2.945,00
TOTAL INGRESOS		122.389,26

De conformidad con los artículos 169.1 por remisión del 177.2 y 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido por el que se expone el expediente al público durante un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno. Si durante dicho plazo no se presentaran alegaciones el expediente de modificación presupuestaria se entenderá definitivamente aprobado.

Gálvez, 2 de noviembre de 2023.-El Alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-6123